



MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Secretaría Municipal

Oficio: 071/22.

02011



A quien Corresponda:

El que suscribe, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, por la presente con apego a lo establecido en el artículo 89, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, manifiesto y hago constar que con fecha Septiembre 1 de 2022, se celebró la sesión de ayuntamiento N° 22, de carácter Ordinario, Acta N° 27, conteniendo el acuerdo N° 57, que a la letra dice:

Acuerdo N° 57.- Este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, el incremento en las Tablas de Valores Catastrales de uso de suelo y construcción de predios urbanos, con un aumento del 6.8 %, para causar efecto en el año 2023.

Para los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Atentamente,

C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento





MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Presidencia Municipal

Oficio: 076/22.

Septiembre 19 de 2022.

C.C. DIPUTADOS
Honorable Congreso del
Estado de Sonora.
Hermosillo, Sonora.

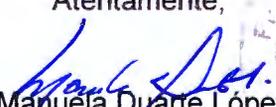


Es un gusto primeramente saludarles y hago propia la ocasión para hacerles llegar anexo al presente, las tablas de valores catastrales correspondientes a este municipio que me honra presidir, y que tendrán efecto a partir del 1 de enero de 2023, con el incremento que el Honorable Ayuntamiento tuvo a bien aprobar en sesión de ayuntamiento número 22, de carácter ordinario, acta número 27, donde se estableció el acuerdo número 57, que a la letra versa:

Acuerdo N° 57.- Este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, el incremento en las Tablas de Valores Catastrales de uso de suelo y construcción de predios urbanos, con un aumento del 6.8 %, para causar efecto en el año 2023.

Sin otro en particular, esperando sea considerada la información que me permito enviar, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,


C. Mañuela Duarte López
Presidenta Municipal


C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento

C.c.p. Expediente.



Acta N° 27

En el lugar que ocupa la Sala de Sesiones en el Palacio Municipal, de Trincheras, Sonora y siendo las 13:30 horas del día 1 de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron los C.C. Laura Rafaela Mata Murrieta, Profr, Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, Regidores Propietarios, en presencia de los C.C. Manuela Duarte López, Juan Pedro Murrieta Bejarano y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Presidenta Municipal, Síndico Procurador y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, asistidos por el M.V.Z. Cristóbal Ortega Clavero, Tesorero Municipal, con el fin de llevar a cabo la sesión de ayuntamiento número 22 de carácter ordinario, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- ✓ Apertura de la Sesión.
- ✓ Lista de Asistencia.
- ✓ Instalación legal de la Asamblea.
- ✓ Asunto específico de la administración.
- ✓ Clausura de la sesión.

A continuación, al comprobarse la presencia de la mayoría de los Concejales, la Ciudadana Manuela Duarte López, Presidenta Municipal instaló legalmente la sesión, considerándose válidos los puntos y acuerdos que en ella se traten.

Para dar inicio con la sesión, la Presidenta Municipal tocó el punto de Asuntos Específicos de la Administración, objeto de la presente, sometiendo a consideración del Ayuntamiento como primer punto, la firma del Convenio de Colaboración para Unidad Administrativa, entre el Municipio de Trincheras y el Gobierno del Estado de Sonora, donde se implementa el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (**PASAPAP**).

Acuerdo N° 56.- Este Honorable Ayuntamiento, consciente de los beneficios que representa para la población de mayor vulnerabilidad de nuestro municipio, la firma del Convenio de Colaboración para Unidad Administrativa, entre el Municipio de Trincheras y el Gobierno del Estado de Sonora, donde se implementa el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (**PASAPAP**), tiene a bien autorizar a los C.C. Manuela Duarte López, Francisco Javier Grijalva Yescas y Lic. María Luisa Murrieta Langarica, Presidenta Municipal, Secretario de Ayuntamiento y Directora del Sistema DIF Municipal, respectivamente, para celebrar la firma del referido instrumento.

Así mismo, como siguiente punto, la Alcaldesa hizo del conocimiento de los Ediles que las tablas de valores unitarios de suelo y construcción de predios urbanos y rústicos, no habían tenido incremento desde el 2020 y que sometía a consideración la posibilidad de realizar un incremento del 6.8 % propuesto, para surtir efecto a partir del 01 de enero del próximo año 2023.

Siguiendo con el orden, los Concejales emitieron el siguiente:



Acta N° 27

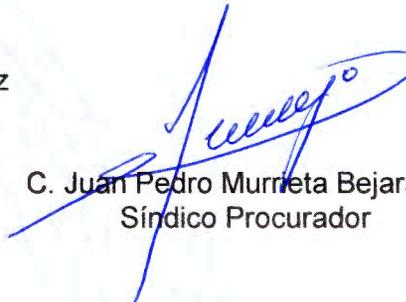
Acuerdo N° 57.- Este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, el incremento en las Tablas de Valores Catastrales de uso de suelo y construcción de predios urbanos, con un aumento del 6.8 %, para causar efecto en el año 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas del día 01 de Septiembre de 2022, se da por terminada la que fue la vigésima segunda sesión de Ayuntamiento, Administración Municipal 2021 – 2024; firmando para constancia quienes en ella intervinieron:

Atentamente,

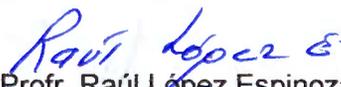

C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal

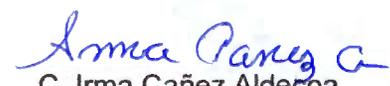

C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento

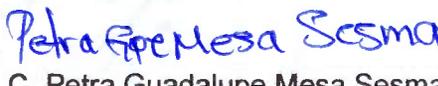

C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador

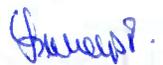

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SONORA
Regidores Propietarios
ADMINISTRACIÓN
2021-2024


C. Laura Rafaela Mata Murrieta


Profr. Raúl López Espinoza


C. Irma Cañez Aldecoa


C. Petra Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo